Ministerio Público

ADENDA N° 01 DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO N° 54/2023, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID N° 435.273.

Entre, el **Ministerio Público** domiciliado en la calle Chile y Jejuí, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Econ. Expidio Palacios, con Cédula de Identidad N° 845.265, denominada en adelante La Contratante, por una parte, y por la otra, la empresa **Gilco Par S.R.L.** con RUC N° 80009240-6, domiciliada en la Avda. Eusebio Ayala N° 2963, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por la señora Gladys Zunilda Riquelme Figueredo, con Cédula de Identidad N° 954.077, denominada en adelante La Contratista, denominadas en conjunto "Las Partes" e individualmente, "Parte", acuerdan suscribir la adenda del Contrato N° 54/2023 de *"Mantenimiento y Reparación de Vehículos para Asunción y Área Metropolitana - Contrato Abierto Plurianual"*, conforme a la Resolución F.G.E. N° 2724 de fecha 11 de julio de 2024, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Cláusula Primera: Modificación de la Administración del Contrato.
La Contratante autoriza la rectificación parcial del primer párrafo de la Clausula N° 9 del Contrato N° 54/2023, quedando establecido de la siguiente manera:

9. Administración del Contrato: La administración del contrato quedará a cargo de la Dirección de Transporte.

En fe de lo cual, la contratante y la contratista, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente adenda N° 01, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de julio del año dos mil veinte y cuatro.

Gladys Zunilda Riquelme Figueredo
Gilco Par S.R.L.

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

Econ. Expidio Palacios
Ministerio Público

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público